



## CONVOCATORIA INNOVACIONES PEDAGÓGICAS 2022-I

### VICERRECTORÍA ACADÉMICA DIRECCIÓN DE DOCENCIA DIRECCIÓN DE UNAB CREATIVE

**Apreciados Profesores:** Comprendiendo la importancia de seguir fomentando las innovaciones pedagógicas y en el aula en la Universidad Autónoma de Bucaramanga y en el Instituto Caldas, estaremos dedicando el espacio de los Seminarios Disciplinarios Institucionales durante los meses de febrero y marzo a la identificación de posibles innovaciones pedagógicas, y sistematización y difusión de estas atendiendo los criterios de la presente convocatoria.

#### 1. CONTEXTO

La Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB presenta un espacio de participación para la comunidad académica a partir de innovaciones pedagógicas, las cuales centran su atención sobre las maneras o formas de aplicar el currículo en los diferentes escenarios de aprendizaje.

Partiremos de la innovación como condición indispensable del proceso de formación como lo afirma el Proyecto Educativo Institucional – PEI de la UNAB:

*La Perspectiva Estética, marco de los fundamentos del PEI-UNAB y eje transversal en el proceso educativo de los estudiantes, se convierte en una apuesta innovadora para la formación universitaria en estos tiempos. Sensibilidad, equilibrio, armonía, apertura, creatividad, nuevas comprensiones e interpretaciones del mundo y de la vida, son categorías inherentes a dicha perspectiva, y fundamentales para el logro de la formación de un SER HUMANO capaz de enfrentar los retos y los avatares de una sociedad dinámica y transformadora. (PEI UNAB, 2012, Perspectiva estética, pág. 17).*

En el ambiente educativo hay prácticas relacionadas con la innovación que se aceptan sin análisis y otras que no se aceptan porque se conocen parcialmente o se desconocen. La realidad nos las pone en el camino para que reflexionemos sobre ellas, las discutamos y precisemos su sentido en nuestro ejercicio profesoral.

Algunas de las líneas que se pretenden abordar se asumen a partir de las reflexiones realizadas por la comunidad académica en el Seminario Institucional en el año 2019 que obedeció a la “innovación educativa y pedagógica”. A partir de allí se define la innovación pedagógica como el ejercicio que modifica las prácticas pedagógicas e integra la transformación relacionada con procesos creativos y novedosos que producen un cambio intencionado. En este sentido, para innovar en la práctica docente se requiere: ideas para mejorar unas necesidades identificadas de cambio, personas dispuestas a poner en marcha los cambios planteados y un entorno institucional favorable en el que pueda desarrollarse y



ser sostenible en el tiempo.

Algunas de las nociones de innovación pedagógica propuestas por la comunidad académica están estrechamente relacionadas con la aplicación de una innovación pedagógica.

*Noción de novedad.*

Una nueva forma de enseñar que es diferente a la práctica habitual.

*Noción de cambio.*

Se introdujo un cambio en su enseñanza. Se implementan nuevos procedimientos, nuevas formas de hacer y nuevos formatos didácticos.

*Noción de reflexión.*

La noción de reflexión en torno al quehacer docente, a los estudiantes, se manifestó como una constante en los profesores que desarrollaron las experiencias.

*Noción de aplicación.*

Fueron ejercicios vinculados a la disciplina, a la audiencia, a la tecnología.

*Noción de mejora –aprendizaje del estudiante.*

Se evidenció una orientación volcada hacia el aprendizaje del estudiante, mayor implicación personal, mayor compromiso en el aprendizaje, mejorar, hacer que el sujeto sea entendido.

**Tipos de innovación educativa:<sup>1</sup>**

Innovación disruptiva: Se define a la innovación disruptiva en educación como aquella propuesta que tiene el potencial de impactar a todo el contexto educativo. Su impacto permite que la evolución lineal de un método, técnica o proceso de enseñanza-aprendizaje cambien drásticamente alterando la evolución lineal del contexto educativo, modificando permanentemente la forma en la que se relacionan los actores del contexto, los medios y el entorno mismo.

Innovación revolucionaria: Este tipo de innovación educativa muestra la aplicación de un nuevo paradigma y se revela como un cambio fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje y un cambio significativo de las prácticas existentes. Su aportación al proceso de enseñanza-aprendizaje es tan significativa que no tiene contexto previo en el sector educativo.

Innovación incremental: Es un cambio que se construye con base en los componentes de una estructura ya existente, dentro de una arquitectura o diseño ya establecido. Es decir, refina y

---

<sup>1</sup> <https://observatorio.tec.mx/edu-news/innovacion-educativa> - Referencia: López, C., & Heredia, Y. (2017). Marco de referencia para la evaluación de proyectos de innovación educativa - Guía de Aplicación. 2017, Tecnológico de Monterrey. Sitio web: [http://escalai.com/que\\_escalai/guia\\_app/](http://escalai.com/que_escalai/guia_app/)

mejora un elemento, metodología, estrategia, proceso, medio de entrega o procedimiento ya existente.

Mejora continua: Se considera que es mejora continua cuando lo que se propone son cambios que afectan parcialmente alguno de los elementos de innovación educativa sin alterar de forma relevante el proceso. Por ejemplo, una eficiencia de operación, entrega o procedimiento.

## 2. OBJETIVO

### Objetivo General:

Fomentar la innovación pedagógica en la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB y el Instituto Caldas.

### Objetivos específicos:

- Identificar ideas de posibles innovaciones pedagógicas de los profesores de la UNAB y del Instituto Caldas.
- Reconocer las innovaciones pedagógicas de los profesores de la UNAB y del Instituto Caldas.
- Sistematizar experiencias pedagógicas desarrolladas por los profesores de la UNAB y del Instituto Caldas.
- Visibilizar las innovaciones pedagógicas desarrolladas por los profesores de la Universidad Autónoma de Bucaramanga y del Instituto Caldas, incluyendo trabajos interdisciplinarios.

## 3. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

- 1) Innovaciones pedagógicas que cuenten con resultados de experiencia en el aula finalizadas, que se hayan desarrollado entre 2020-2021. *(Se espera contar con la realización de un video por cada innovación, que será difundido a través del micrositio de Unab Innova y potencialmente en el laboratorio Co-Lab del MEN).*
- 2) Ideas de posibles innovaciones pedagógicas que puedan desarrollarse durante el semestre. *(Los profesores que, en lugar de visibilizar su innovación, opten por diseñar y plasmar sus ideas utilizarán el tiempo del seminario para planear y estructurar la misma de acuerdo con los pasos que se proponen en la presente convocatoria).*

## 4. LÍNEAS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

La convocatoria está enmarcada en dos líneas o ejes de innovación pedagógica en las que se puede participar:

- 1) Estrategias pedagógicas activas para el aprendizaje.
- 2) Uso de la tecnología para el aprendizaje.

## 5. DIRIGIDA A

Profesores de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra; y profesores del Instituto Caldas, que hayan desarrollado una innovación pedagógica que cuente con resultados de experiencia en el aula finalizadas y/o que tengan alguna idea de posible innovación pedagógica que puedan desarrollar durante el semestre. Se puede participar de forma individual o en equipo, incluyendo trabajos interdisciplinarios.

## 6. REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LA CONVOCATORIA

### 6.1 Requisitos para la categoría de innovaciones pedagógicas finalizadas:

- a) Contar con resultados.
- b) Estar enmarcada en una de las dos líneas de innovación pedagógica definidas en el numeral 4 de este documento.
- c) Diligenciar el formulario de inscripción de la convocatoria que se encuentra publicado en el micrositio de Unab Innova.
- d) Diligenciar y adjuntar la rejilla de autoevaluación de innovación pedagógica UNAB que se encuentra publicada en el micrositio de Unab Innova.
- e) Suministrar un video cuyas especificaciones técnicas se difundirán a partir del 15 de febrero pero que se espera aborde los siguientes aspectos:

Planificación: ¿Qué problema se quería atender?, ¿Cómo surgió la necesidad de aplicar la innovación pedagógica?, información de contexto, población de influencia, alcance, objetivos, ¿Cómo se alineó con el plan de curso y/o plan de estudios?

Desarrollo y ejecución: ¿Cómo fueron alcanzados los objetivos (procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas)? Principales retos que se presentaron y cómo se superaron.

Resultados: Relacionados con los objetivos planteados. Incluir indicadores si los hay.

Impacto: Destacar los efectos en los aprendizajes a raíz de la implementación sustentados con evidencia cualitativa o cuantitativa.

Carácter novedoso: Definir si la innovación logró nuevas formas de hacer las cosas, con potencial transformador, más allá de propuestas de mejora a las formas ya existentes. Beneficios de su implementación en el contexto donde se desarrolló.

Transferibilidad a otro contexto (interno y externo): Aplicación que pueda tener la innovación pedagógica en otros programas, disciplinas y comunidades, obteniendo impactos similares.

Información adicional que considere pertinente.

**Nota:** Los videos que se presenten a la convocatoria serán publicados en el micrositio de Unab Innova, con la posibilidad de que sean visibilizados a nivel nacional en el Banco de Recursos del Co-Lab MEN (<https://colab.colombiaaprende.edu.co/>). Las especificaciones técnicas del video se comunicarán el 15 de febrero como adenda a este documento que podrá ser consultada en el micrositio de Unab Innova.

## 6.2 Requisitos para la categoría de ideas de innovaciones pedagógicas:

- a) Estar enmarcada en una de las dos líneas de innovación pedagógica definidas en el numeral 4 de este documento.
- b) Diligenciar el formulario de inscripción de la convocatoria que se encuentra publicado en el micrositio de Unab Innova.
- c) Diligenciar y adjuntar la rejilla de autoevaluación de innovación pedagógica UNAB que se encuentra publicada en el micrositio de Unab Innova.
- d) Adjuntar un documento no mayor a tres (3) páginas en formato PDF, con la información de la idea de posible innovación pedagógica: descripción, resultados esperados y carácter novedoso de la misma.

Estas son algunas preguntas orientadoras para el documento: ¿En qué consiste su idea?, ¿Qué problema quiere atender?, ¿Cuál es su posible alcance y objetivos?, ¿Cómo se alinea con el plan de curso y/o plan de estudios? ¿Dónde se va a desarrollar?, ¿A quiénes espera impactar?, ¿Su idea de innovación pedagógica pueda lograr nuevas formas de hacer las cosas, con potencial transformador, más allá de propuestas de mejora a las formas ya existentes? ¿Qué beneficios podría traer su idea?

## 7. PROCEDIMIENTO PARA POSTULAR UNA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA FINALIZADA O UNA IDEA DE POSIBLE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA:

- Se destinan los meses de febrero y marzo de 2022 en el espacio del seminario disciplinar institucional, para la definición de presentación de la innovación pedagógica finalizada o la idea de innovación pedagógica que se tenga. **Nota:** Se espera que los profesores que asisten al seminario utilicen estas 36 horas para reflexionar sobre alguna innovación pedagógica realizada que puedan presentar en esta convocatoria y/o para planearla y formalizarla en el formulario de inscripción.
- Los profesores que deseen participar de esta convocatoria, ya sea de forma individual o en equipo, deberán realizar una autoevaluación utilizando la rejilla de innovación pedagógica Unab publicada en el micrositio de Unab Innova.
- Los profesores deben inscribir sus ideas o experiencias en el siguiente formulario: [bit.ly/ficip2022-1](http://bit.ly/ficip2022-1) que también se encuentra publicado en el micrositio de Unab Innova.
- La convocatoria de innovaciones pedagógicas 2022-I se abrirá en el Encuentro de Facultades y Departamentos, el 27 de enero de 2022 a partir de las 2:00 pm y se cerrará el 31 de marzo de 2022 a las 6:00 pm.
- Cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA
Anuncio de la convocatoria durante Encuentro de Facultades, Programas y Departamentos	Enero 27
Periodo de sistematización e ideación en Seminario Disciplinar Institucional (los profesores trabajan al interior de los seminarios)	Febrero 1 a Marzo 31
Apertura formulario de inscripción	Febrero 15
Publicación de especificaciones técnicas para el video que deben presentar quienes participen en la categoría de innovaciones pedagógicas finalizadas (adenda publicada en micrositio Unab Innova)	Febrero 15
Cierre de la convocatoria	Marzo 31

**Más información:**

[direcciondocencia@unab.edu.co](mailto:direcciondocencia@unab.edu.co)

[unabinnova@unab.edu.co](mailto:unabinnova@unab.edu.co)